



Expediente: 2551/21
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ GODOY FUCA MARCELO BALTAZAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
90000000000 - GODOY FUCA, MARCELO BALTAZAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2551/21



H106028529003

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ GODOY FUCA MARCELO BALTAZAR s/ COBRO EJECUTIVO
- EXPTE. N° 2551/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado Fernando R. Ortiz en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Preferencial S.A., por la suma de \$ 7008.33, a cuenta de capital de sentencia. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209553288596 el monto de \$ 7008.33, a la Cuenta N° 462209526259110 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Preferencial S.A., CUIT 30709866725.- ATB.2551/21

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.